

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

Calificación administrativa de la documentación del Sobre Nº 1 y Apertura del Sobre Nº 2 para tomar parte en la contratación del Servicio de control e información de accesos, apertura y cierre y portería en la sede del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca y demás dependencias adscritas al Distrito para la realización de las actividades del mismo durante el año 2020.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón-Oficial mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D^a. María Ugart Portero-Jefa del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación,

Por parte de las Entidades, asisten:

-----D. Juan Manuel Arias Méndez, en representación de Colaboración Andaluza, S.L.

-----D. Antonio Roca Fernández, en representación de Naser Servicios de Asistencia, S.L.U.

ANUNCIO DE LICITACION publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 09/10/2019.

Sevilla a 5 de noviembre de 2019.

HORA: 9:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	q58HFc6fqu6POXer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/11/2019 14:19:11
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/11/2019 12:00:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q58HFc6fqu6POXer6apTnQ==		



Visto el informe emitido por la Jefe de Sección del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca sobre la calificación administrativa del contenido del Sobre N° 1 de las empresas que se presentan a la licitación, y en el que se indica que todas aportan la Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar (ANEXO II) debidamente cumplimentada y rubricada, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.2 del ANEXO I del PCAP; **LA MESA ACUERDA:**

1º) **Admitir a la licitación** a las siguientes empresas que han presentado proposición:

- LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA).
- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.
- ACTIVA2 HOSTESSES & EVENTS, S.L.
- JESÚS PALACIOS, S.L. (SERVIDIS).
- NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA, S.L.
- GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- ELEVEN DECEN EVENTS, S.L.
- COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.

A continuación, la Presidencia procede a la apertura del Sobre nº 2 de las Empresas que se presentan a licitación, y de acuerdo con los criterios de valoración de las ofertas, se procede al análisis de su contenido, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA	COMPROMISO DE INTEGRAR PERSONAL
PROKSIMA	39,20%	100,00%
SEARO	43,50%	100,00%
BCM	4,89%	No
ACTIVA2	11,75%	No
SERVIDIS	34,00%	100,00%
NASER	41,97%	100,00%
GEINSUR	20,01%	100,00%
ELEVEN DECEN	32,00%	No
COLABORACIÓN ANDALUZA	16,06%	100,00%

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP y ANEXO I, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, teniendo en cuenta que el principal criterio de adjudicación es el precio con un peso específico del 90%, se procede a aplicar los parámetros objetivos que se establecen en el ANEXO I del PCAP, identificándose como **ofertas que se consideran anormalmente bajas** las presentadas por las

Código Seguro De Verificación:	q58HFc6fqu6POXer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/11/2019 14:19:11	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/11/2019 12:00:10	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q58HFc6fqu6POXer6apTnQ==			

siguientes empresas:

- PROKSIMA
- SEARO
- NASER

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Requerir a las empresas licitadoras cuyas ofertas se consideran anormalmente bajas, para que en un plazo de tres días hábiles, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ SOFÍA NAVARRO RODA.

Código Seguro De Verificación:	q58HFc6fqu6POXer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/11/2019 14:19:11	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/11/2019 12:00:10	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/q58HFc6fqu6POXer6apTnQ==			